



BASES LEGALES DE LA CAMPAÑA

"SORTEOS - LANZAMIENTO MILIGA"

Este documento de bases o condiciones legales ("**Bases Legales**") — compuesto por (a) unas "**Condiciones Particulares**" y (b) unas "**Condiciones Generales**" — establece las reglas por las que se rige tu participación en la Campaña.

Por favor, lee atentamente este documento antes de participar. Tu participación en la Campaña supone que aceptas y te comprometes a cumplir la totalidad de las Bases Legales.

a) **CONDICIONES PARTICULARES**

¿Cuál es el ámbito territorial de la Campaña?	Ámbito global, a excepción de los siguientes países: Rusia, Líbano, Cuba, Afganistán, Ucrania, Irán y Corea del Norte.
¿Dónde puedo participar?	Para participar, deberá acceder a la web https://lafuerzadenuestrofutbol.laliga.com .
¿Cuáles son las fechas para participar?	El primer sorteo de un pack gamer inicia el lunes 12 de agosto de 2024 a las 09:00 horas. El segundo sorteo de 5 packs deportivos de LALIGA inicia el lunes 19 de agosto de 2024 a las 00:00 horas El tercer sorteo de 5 packs clubes inicia el lunes 26 de agosto de 2024 a las 00:00 horas El cuarto sorteo de 10 balones oficiales de la temporada inicia el lunes 2 de septiembre de 2024 a las 00:00 horas. Todos los sorteos finalizan el domingo 15 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas (considerar horario de España)
¿Qué hay que hacer para participar?	A efectos de poder participar en los sorteos, se deberá iniciar sesión y/o registrarse en la web https://lafuerzadenuestrofutbol.laliga.com. Podrán acceder a estos sorteos en cuestión gastando 500 puntos por cada uno de ellos (puntos conseguidos en la cuenta de Zona Fan) dentro de la vigencia de la campaña. Todas aquellas participaciones que no cumplan los requisitos arriba mencionados no se contemplarán como válidas, y, por tanto, no optarán al premio. El sorteo no está patrocinado, avalado ni administrado por Twitter, Facebook o Instagram ni asociada en modo alguno a estas redes sociales. El usuario se desvincula totalmente de ninguna red social y es consciente de que está proporcionando su información y datos personales a LALIGA y no a ningún tercero.

¿Hay un límite de participaciones por persona?	Se permite una única participación por usuario para cada sorteo.
¿Cuál es el premio?	Los ganadores de cada sorteo recibirán: • Primer sorteo (1 ganador) se entrega un pack gamer que incluye: Monitor PC 27" LG 27UL500-W, 60 Hz, UHD 4K IPS, AMD FreeSync; Silla Gaming PRO CH-675RGB; Cascos oficiales de LALIGA; Mando inalámbrico SONY Dualsense PS5 y una Playstation 5 Slim Estándar. • Segundo sorteo (5 ganadores) se entrega a cada ganador: un pack deportivo que incluye; bolsa, toalla y una botella de acero de LALIGA. • Tercer sorteo (5 ganadores) se entrega a cada uno: una camiseta oficial, una gorra y bufanda de su equipo favorito (a elegir de los equipos de LALIGA EA SPORTS o LALIGA Hypermotion). • Cuarto sorteo (10 ganadores) se entrega un balón oficial PUMA color blanco de la temporada 24/25.
¿Cuántos ganadores se seleccionarán?	En total se elegirán (21) ganadores entre todos los sorteos.
¿Cuándo y cómo se seleccionará al ganador?	Los sorteos se llevarán a cabo el 16 de septiembre de 2024 entre todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones estipuladas en las presentes Bases Legales.
¿Cómo se notifica al ganador?	Se comunicará al ganador del premio a través de la cuenta de correo electrónico que haya facilitado al efecto. Y a través del módulo de "Nuestros Ganadores" de Zona Fans se notificará al resto de participantes.
¿Cómo se envía el premio?	Los premios se entregarán en el plazo de 60 días desde la comunicación al ganador, a la dirección facilitada a través del correo.
¿Dónde están publicadas estas Bases Legales?	https://lafuerzadenuestrofutbol.laliga.com
¿Cómo puedo ponerme en contacto con LALIGA en caso de dudas o incidencias sobre la Campaña?	fanexperience@laliga.es

b) CONDICIONES GENERALES

1. **Organizador:**

- 1.1 LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L. ("**LALIGA**"), con NIF núm. B- 05421805 y domicilio en Calle Torrelaguna 60, 28043, Madrid, es la organizadora y promotora de la Campaña.

2. **Objeto:**

- 2.1 Mediante esta campaña promocional (la "**Campaña**") pretendemos promocionar los productos y/o servicios de la LALIGA obsequiando a los participantes que cumplan con los requisitos, con el premio descrito en estas Bases Legales (el "**Premio**").
- 2.2 Esta Campaña tiene carácter gratuito. Para participar no es necesario realizar ninguna compra, a salvo, en su caso, de la compra de los servicios que sean objeto de promoción.

3. **Participantes:**

- 3.1 Puede participar cualquier persona física, residente en el territorio al que se dirige la Campaña, mayor de 18 años o la edad de mayoría de edad conforme a su país de residencia en caso de que fuera superior.
- 3.2 No podrán participar ni resultar agraciados con un Premio, los empleados, directivos y consejeros de LALIGA, ni sus colaboradores directos, como las agencias involucradas en la ejecución de la Campaña, ni los familiares en primer grado de los colectivos indicados.
- 3.3 Podremos comprobar tu identidad, edad y cumplimiento de las condiciones indicadas en estas Bases Legales a través de documentos oficiales (DNI, NIE, pasaporte, etc.), en cualquier momento, incluyendo antes y durante la entrega del Premio.
- 3.4 También podremos comprobar el cumplimiento de las condiciones de uso de las redes sociales o plataformas a través de las que participes en la Campaña (cuando corresponda). Si incumples las condiciones de uso de las redes sociales o plataformas –o facilitas datos de identidad o información falsa, quedarás descalificado de manera inmediata y estarás obligado a devolver el Premio si ya se te hubiere entregado.
- 3.5 No serán válidas las participaciones erróneas, incompletas, que hayan tenido lugar fuera del plazo de participación o que no cumplan con los requisitos de las presentes Bases Legales.
- 3.6 Te comprometes a no implementar ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. Nos reservamos el derecho de descalificar, a nuestra entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Campaña; (ii) infrinja las presentes Bases Legales; (iii) abuse, amenace o acose a cualquier otro participante o tercero y/o (iv) haya sido generada por automatismos, scripts o cualquier otro tipo de uso fraudulento. LALIGA se reserva además el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación de la Campaña.

4. **Publicación de contenidos por los participantes:**

- 4.1 En caso de que tu participación requiera de la publicación de comentarios, fotografías, vídeos u otro tipo de contenidos, la participación deberá cumplir con los siguientes requisitos: (i) estar relacionada con la temática de la Campaña; (ii) ser original y no infringir derechos de terceros; (iii) no mostrar contenidos que puedan ser considerados ofensivos o difamatorios; (iv) no incluir marcas o hacer referencia a productos o servicios de empresas distintas de LALIGA, sus clubes o patrocinadores; (v) ser apta para todos los públicos y no infringir la ley, la moral o el orden público, especialmente no podrá ser sexualmente explícita ni ordinaria; (vi) no incluir o revelar datos de carácter personal tales como teléfonos o direcciones y (vii) no incluir ni evocar la imagen, el nombre de otras personas, sin su autorización. LALIGA no es responsable en el supuesto de incumplimiento de estos requisitos por parte de los participantes y se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios o contenidos que incumplan estas condiciones.

5. Premio:

- 5.1 El Premio se entregará al ganador a título personal por lo que no podrá ser transmitido o cedido a terceros, ya sea gratuita u onerosamente.
- 5.2 El Premio no puede ser canjeado por otro ni por su valor en efectivo. El ganador podrá renunciar al Premio, pero en ningún caso obtendrá ninguna compensación o indemnización.
- 5.3 Nos reservamos del derecho a sustituir el Premio por otro de similar valor si, por causas ajenas a nosotros, el Premio no estuviera disponible en el periodo promocional.

6. Notificación al ganador y entrega del Premio:

- 6.1 Podremos contactar al ganador para informarle de su condición de ganador, confirmar que cumple con las condiciones de participación y solicitarle la información/documentación necesaria para hacerle entrega del Premio. El ganador deberá aceptar el Premio y remitir toda la documentación/información requerida, en un plazo máximo de dos (2) días laborables (salvo que se indique otro plazo en la comunicación recibida), a la dirección que le facilitemos. LALIGA no asume responsabilidad alguna frente a las personas que no hayan respondido en plazo.
- 6.2 Para poder obtener el Premio, podremos solicitar al ganador la firma de una carta de declaración de aceptación del Premio.
- 6.3 El premio será entregado al ganador, por nosotros o por un tercer colaborador, en el plazo máximo de sesenta (60) días tras haberse informado de su condición de ganador y haber facilitado toda la información necesaria para la entrega.
- 6.4 Una vez realizado el envío del Premio, con el máximo alcance permitido por la normativa aplicable, no nos responsabilizamos del retraso en su entrega por causas ajenas a nosotros y no seremos en modo alguno responsables por la posible pérdida o deterioro del Premio, ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de mensajería o de envío.
- 6.5 Si un participante ganador renunciara al Premio obtenido, no cumpliera con las Bases Legales, no facilitara la documentación o información solicitada o no pudiera ser contactado podremos rechazar automáticamente su participación, sin necesidad de comunicárselo, y podremos declarar el Premio desierto. Alternativamente nos reservamos el derecho a seleccionar un nuevo ganador siguiendo el mismo proceso de elección establecido. En ese caso, procederemos a contactar (cuando proceda), con el primer participante suplente o de reserva siguiéndose el mismo procedimiento de comunicación descrito y, así sucesivamente hasta agotar los participantes suplentes. Si ni los ganadores ni los ganadores suplentes cumplen las Bases Legales o aceptan el Premio, nos reservamos el derecho a declarar el Premio desierto.
- 6.6 El nombre o nombre de perfil del ganador definitivo será publicado en los canales en los que se gestione o comunique la Campaña.

7. Derechos de imagen y propiedad intelectual:

- 7.1 Los participantes otorgan a LALIGA una licencia gratuita, en exclusiva, sobre todos los derechos de explotación –incluidos, a título ejemplificativo, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación– que pudieran corresponderles sobre los contenidos que, en su caso, sean presentadas para participar en la Campaña, así como sobre los derechos sobre su imagen –incluyendo su nombre y nickname –, para que LALIGA pueda comunicar su participación en la Campaña en cualquier modalidad, formato, medio y/o soporte conocido o que se puedan conocer en el futuro (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, medios audiovisuales, impresos, sonoros y/o digitales, repositorios digitales, redes sociales, aplicaciones informáticas y/o bases de datos). Asimismo, los ganadores colaborarán en las actividades promocionales en relación con la Campaña y autorizan la captación y uso de su imagen, nombre y voz durante el disfrute del Premio en cualquier operación comercial.
- 7.2 Esta licencia se concede en un ámbito territorial mundial, por el plazo máximo de protección de los derechos de conformidad con la ley que resulte aplicable y con facultad de cesión a terceros

(en todo o en parte, en exclusiva o no, con carácter gratuito u oneroso), sin derecho a compensación o remuneración alguna por parte de LALIGA.

- 7.3 No seremos responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los participantes durante su participación en la Campaña, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne a LALIGA en dicho caso.
- 7.4 En caso de que tu participación se componga de una imagen o vídeo, en que figuren terceros identificables, deberás poder probar que tienes el consentimiento expreso previo de estos para que tratemos su imagen y podamos explotarla conforme a la licencia anteriormente descrita. Además, en los casos en que figuren menores de edad, deberás aportar la autorización por escrito de sus padres o tutores legales. Cualquier persona que acompañe al ganador durante el disfrute del Premio (cuando aplique) deberá autorizar también el uso de su imagen con el alcance aquí descrito.

8. Obligaciones fiscales:

- 8.1 Los premios quedan sujetos a la legislación fiscal vigente, debiendo asumir el ganador, en caso de aceptación del Premio, con las obligaciones fiscales que le correspondan en relación con la obtención del Premio.
- 8.2 En caso de que el ganador sea residente en España y el valor del Premio adjudicado a efectos de retenciones supere el importe de trescientos euros (300 €), corresponderá y será por cuenta de LALIGA, el pago del ingreso a cuenta correspondiente conforme a los tipos que resulten vigentes a la fecha de devengo de la operación. El ingreso a cuenta no será repercutido a los ganadores, siendo asumido por LALIGA por lo que dicho ingreso supondrá un mayor valor del premio en especie percibido por los ganadores.
- 8.3 En caso de que el ganador no sea residente en España, habrá que atender al lugar de residencia fiscal de éste para determinar el tratamiento fiscal del Premio, de conformidad con la legislación fiscal vigente de aplicación. A estos efectos, y en caso de ser aplicable, el ganador deberá aportar el certificado de residencia fiscal a efectos del Convenio para evitar la doble imposición suscrito entre España y el país de residencia del ganador.
- 8.4 Asimismo, y en su caso, LALIGA remitirán al ganador, de acuerdo con la normativa expuesta, el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta.

9. Tratamiento de datos personales:

- 9.1 Los datos de carácter personal de los participantes en la Campaña serán tratados de conformidad con lo establecido en la política de privacidad accesible a través de los medios en los que se comunica la Campaña, siendo la citada política un documento independiente a las presentes Bases legales.

¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos personales?

Tus datos de carácter personal serán tratados por LALIGA, con CIF B-05421805 y domicilio en Calle Torrelaguna 60, 28043, Madrid.

Contacto con el Delegado de Protección de Datos de LALIGA: dpo@laliga.es

¿De dónde obtenemos tus datos personales?

LALIGA tratará los datos que nos hayas proporcionado directamente con tu participación, siguiendo a través de tu cuenta personal (nombre de usuario en la red social que corresponda), así como los datos adicionales que te solicitaremos en caso de resultar ganador (nombre, apellido, DNI, teléfono y dirección postal).

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Finalidades principales:



- / **Participación en la Campaña a través de la red social:** Te informamos de que los datos personales que facilites a través de tu participación (nombre de usuario) serán tratados por LALIGA a los efectos de facilitar, gestionar, mantener y controlar tu participación en la Campaña. Asimismo, en caso de ser elegido ganador, nos pondremos en contacto contigo para pedirte datos adicionales (nombre, apellido, DNI, teléfono y dirección postal) para hacerte llegar el premio.

La base legal para las finalidades mencionadas anteriormente es la ejecución de las bases legales de la Campaña en el que participas en virtud de lo establecido en el artículo 6.1. b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos. En este sentido, te informamos de que los datos identificados como obligatorios son necesarios para gestionar tu participación en la Campaña, en caso de no facilitarlos, no podremos aplicar las medidas por ti solicitadas.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos personales?

Los datos personales que tratamos se conservarán mientras que persistan las finalidades que motivaron su recogida o no ejerzas tus derechos de supresión, oposición o limitación del tratamiento.

Asimismo, te informamos de que una vez se cumplan las finalidades para las cuales fueron recabados tus datos o una vez ejercido los derechos anteriormente enunciados, LALIGA mantendrá tus datos personales debidamente bloqueados por del periodo de tiempo necesario para atender las responsabilidades de cualquier índole que pudieran surgir. Dichos datos personales serán suprimidos cuando prescriba el plazo indicado.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos personales?

Tus datos personales no serán comunicados a terceros. No obstante, LALIGA podrá revelar los datos personales y cualquier otra información del usuario cuando le sea requerida por autoridades públicas en el ejercicio de las funciones que tienen legítimamente atribuidas y conforme a las disposiciones que resulten aplicables.

Del mismo modo, algunas entidades subcontratadas por LALIGA podrían acceder a los datos personales e información como encargados o sub encargados del tratamiento para prestar a LALIGA un servicio necesario. Estos proveedores de servicios firman un contrato que les obliga a utilizar tu información personal únicamente para la prestación de los servicios informados en esta política.

¿Cuáles son tus derechos cuando nos facilitas tus datos personales?

Te informamos que, en cualquier momento, puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento ante LALIGA:

¿En qué consisten tus derechos como usuario?

- / **Derecho de acceso:** tienes derecho a obtener confirmación sobre si LALIGA trata tus datos personales, así como a acceder a los mismos.
- / **Derecho de rectificación:** podrás solicitar la modificación o rectificación de datos personales inexactos.
- / **Derecho de supresión:** podrás solicitar la supresión de tus datos personales.
- / **Derecho de limitación del tratamiento:** En determinadas circunstancias, podrás solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- / **Derecho de oposición:** podrás oponerte al tratamiento de tus datos para la finalidad que especifiques. LALIGA cesará en el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

- / Derecho de portabilidad: si se permite, podrás ejercer el derecho a la portabilidad de sus datos, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

¿Cómo ejerzo mis derechos?

Enviando un correo electrónico a lopd@laliga.es. El ejercicio de tus derechos será totalmente gratuito.

Finalmente, si consideras que no has obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o que el tratamiento que ha realizado LALIGA de tus datos personales no ha sido acorde con la normativa de protección de datos, puedes contactar con el Delegado de Protección de Datos de LALIGA en la dirección de correo electrónico dpo@laliga.es o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.agpd.es.

10. Responsabilidad:

- 10.1 Sin limitar los derechos de los participantes como consumidores: (i) Los participantes nos exoneran, y a nuestros colaboradores o subcontratistas por cualquier tipo de responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza en relación con la Campaña y durante el disfrute del Premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable. (ii) LALIGA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a envíos electrónicos o comunicación de la Campaña.
- 10.2 LALIGA no será responsable en caso de cancelación de la Campaña o de imposibilidad de disfrute del Premio en caso de supuestos de fuerza mayor o caso fortuito, o por causas que no le sean imputables o que estén fuera del control de LALIGA (por ejemplo, en premios que consistan en viajes, cancelación de vuelos o eventos, falta de documentación personal válida para viajar, etc.).
- 10.3 El participante reconoce que la Campaña se podrá promocionar a través de los perfiles de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, Twitch, etc.) de LALIGA. No obstante, la Campaña no está patrocinada, avalada, ni administrada por las plataformas de red social. El usuario se desvincula totalmente de las redes sociales y es consciente de que al participar en la Campaña está proporcionando su información y datos personales a LALIGA.
- 10.4 LALIGA se exonera de cualquier responsabilidad, en relación con las posibles opiniones o declaraciones vertidas de por terceros y/o medios de comunicación (sin intervención alguna de LALIGA) en relación con los participantes y/o ganadores de la Campaña.

11. Modificaciones:

- 11.1 Tenemos el derecho de prorrogar, aplazar, modificar o dejar en suspenso la Campaña si tienen lugar causas ajenas a nuestro control o causas no imputables a nosotros que así lo justifiquen, tratando en la medida de lo posible que dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes. Os informaremos de esta circunstancia y de los cambios o las nuevas fechas a la mayor brevedad, no teniendo derecho alguno los participantes a percibir ni reclamar indemnización alguna.
- 11.2 LALIGA queda facultada para, a su criterio, resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases Legales, en base al espíritu y finalidad de las mismas y podremos adoptar las decisiones necesarias para la resolución de incidencias o imprevistos que surjan en el desarrollo de la Campaña siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

12. Ley aplicable y tribunales competentes:

- 12.1 La Campaña se rige conforme a lo dispuesto en la legislación española.
- 12.2 Para los casos en los que la normativa prevea la posibilidad a las partes de someterse a un fuero, LALIGA y el participante en la Campaña, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, aceptan someter cualesquiera controversias y/o litigios que surjan o



guarden relación con la Campaña y estas Bases Legales a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid.

- 12.3 Nada en estas Bases Legales excluirá, limitará o restringirá los derechos del participante según la normativa imperativa de consumo que fuera de aplicación.
- 12.4 LALIGA se reserva la facultad de excluir de la Campaña a aquellos participantes elegidos ganadores cuando la legislación aplicable al territorio en el que residan establezca limitaciones que sean incompatibles con la entrega del Premio, informando al ganador a la mayor brevedad posible desde que se conozca dicha circunstancia.

13. Bases Legales:

- 13.1 Las presentes Bases serán accesibles a través de los medios en los que comuniquemos la Campaña; pudiendo ser consultadas y descargadas por los participantes en el enlace indicado en las Condiciones Particulares durante todo el periodo de la Campaña. LALIGA también guardará una copia del texto y lo pondrá a tu disposición a tu solicitud.
- 13.2 Todas las cláusulas de las Bases Legales se tienen que interpretar de manera autónoma e independiente. Si por una sentencia judicial firme una de ellas fuera declarada nula no afectará a las demás y la sustituiremos por otra que tendrá el mismo efecto.
- 13.3 En caso de contradicción entre las Condiciones Particulares y las Condiciones Generales prevalecerán las Condiciones Particulares.

© 2024 LALIGA Group International, S.L. Todos los derechos reservados.